

# **INFORME FINAL**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES  
N° 2024943 SUSCRITO ENTRE ENTERRITORIO S.A. Y CRISTIAN  
FERNANDO FLOREZ HERRERA**



**Desde: 3 de ENERO de 2025**

**Hasta: 31 de ENERO de 2025**

**INFORME  
FINAL  
CTO 2024943**

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2024943  
SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO S.A. Y  
CRISTIAN FERNANDO FLOREZ HERRERA CONTRATISTA

De acuerdo al literal n de la Cláusula 2.2.2. “Obligaciones específicas” del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2024943 que indica que es obligación del contratista: “Elaborar un informe final de su prestación de servicio profesional, en el que se incorpore: i) La certificación y sus respectivas evidencias del traslado y archivo de toda la documentación de los proyectos designados conforme, a los expedientes físicos y virtuales de los contratos derivados a su cargo, dando cumplimiento a la norma archivística. ii) Documento que contenga, una narración de los hechos relevantes acaecidos en desarrollo del contrato, y que sean de relevante importancia para el conocimiento de ENTERRITORIO S.A. iii) Que contenga la ejecución del Contrato de Interventoría que le sean designados, que permita evidenciar las actuaciones adelantadas, el estado del contrato y las actividades pendientes realizar. IV) deberá presentar y adjuntar la Página 8 de 11 Código: F-PR-03 Versión: 13 Vigencia: 2024-11-05 Clasificación: IP totalidad de las planillas de pago a seguridad social que evidencie que durante la ejecución del contrato dio cumplimiento a Ley 1150 del 2007 y la Ley 1562 de 2012 .” El contratista se permite presentar los aspectos básicos y actividades desarrolladas durante la ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales N° 2024943 de la siguiente manera:

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

GENERALIDADES DEL CONTRATO 2024943	
Contrato	
Número de contrato	2024943
Tipo de Contrato	De prestación de Servicios profesionales
Plazo de ejecución inicial	1 meses 03/01/2025
Prorrogas	No aplica
Plazo de ejecución final	31/01/2025
Contratista	CRISTIAN FERNANDO FLOREZ HERRERA
Cédula Contratista	80054495
Supervisor del contrato (ENTerritorio S.A.)	SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES
Fechas relevantes	
Fecha de suscripción	28/12/2024
Fecha de inicio	03/01/2025
Fecha de vencimiento inicial	31/01/2025
Fecha de vencimiento final	31/01/2025
Valores del contrato	

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2024943  
 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO S.A. Y  
 CRISTIAN FERNANDO FLOREZ HERRERA CONTRATISTA

<b>Valor inicial</b>	\$ 12.686.667,00
<b>Adición</b>	\$0,00
<b>Valor final</b>	\$ 12.686.667,00

### 1.2. GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	N° PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	18-45- 101178314 A	CUMPLIMIENTO	28/12/2024	31/05/2025	\$ 2.537.333,40	03/01/2025
SEGUROS DEL ESTADO	18-45- 101178314 A	CALIDAD	31/01/2025	31/01/2026	\$ 2.537.333,40	03/01/2025

### 1.3. OBJETO DEL CONTRATO 2024943

Prestar sus servicios profesionales de forma independiente, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, como supervisor de la Zona de Bogotá No. 2 o de los contratos de obra o de los proyectos que le sean asignados en el marco del contrato de prestación de servicios No. 224003 suscrito con FIDUAGRARIA S.A. y los contratos suscritos con FIDUBOGATA dentro del Grupo de Evaluación de Proyectos o de las demás zonas que le sean designadas.

### 1.4. ANTECEDENTES

El 28 de Diciembre de 2024, ENTerritorio suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **2024943** cuyo objeto consiste en “Prestar sus servicios profesionales de forma independiente, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, como supervisor de la Zona de Bogotá No. 2 o de los contratos de obra o de los proyectos que le sean asignados en el marco del contrato de prestación de servicios No. 224003 suscrito con FIDUAGRARIA S.A. y los contratos suscritos con FIDUBOGATA dentro del Grupo de Evaluación de Proyectos o de las demás zonas que le sean designadas”. El plazo de ejecución inicial del Contrato se pactó hasta el 31 de enero de 2024, contados a partir de la aprobación de la garantía, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, requisitos de ejecución del Contrato y la presentación de la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Hecho que se dio el 03 de enero de 2024.

El valor inicial del contrato se pactó por la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$12.686.667,00)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, corresponde al valor por honorarios fijos. La forma de pago se pactó de la siguiente forma: “El valor por concepto de honorarios fijos del contrato se pagará mediante

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2024943  
SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO S.A. Y  
CRISTIAN FERNANDO FLOREZ HERRERA CONTRATISTA

Una (01 ) mensualidad vencida, por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.650.000,00) incluidos los impuestos a que haya lugar, de conformidad con el Informe de Actividades avalado por el Supervisor del Contrato, y un último pago proporcional a los días de prestación del servicio sobre la base mensual OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.650.000,00) incluidos

Página 9 de 11 Código: F-PR-03  
Versión: 13 Vigencia: 2024-11-05 Clasificación: IP los impuestos a que haya lugar, de conformidad con el Informe de actividades avalado por el Supervisor del Contrato”

## **2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 2024943**

### **2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**

- 2.1.1. a) Realizar la supervisión de los proyectos y/o contratos de obra que hagan parte de la Zona Bogotá No. 2 y los municipios que la integran o las demás zonas o municipios donde se requiera prestar el servicio y le sean asignados en el marco del contrato de prestación de servicios No. 224001 y 224002 y 224003 224004 dentro del Grupo de Evaluación de Proyectos y los demás que le sean designados.
- 2.1.2. b) Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de ENTERRITORIO S.A vigente. Cumplir con lo estipulado en la Guía de Roles y Responsabilidades de la Supervisión e Interventoría U.G. VISR, que se encuentre vigente del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).
- 2.1.3. c) Realizar acompañamiento técnico a los gestores, contratistas, asociados que cuenten con mejoramiento de vivienda en la zona Bogotá No.2 y lo municipios que hacen parte de su supervisión.
- 2.1.4. d) Apoyar con en el envío oportuno de la información requerida por la gerencia de unidad coordinación técnica, la gerencia del convenio de los proyectos o cualquier grupo de la entidad para dar respuesta a los requerimientos efectuados por las entidades contratantes y contratistas derivados.
- 2.1.5. e) Elaborar comunicados de presunto incumplimiento teniendo en cuenta la verificación técnica efectuada a los proyectos objeto de supervisión, donde se evidencie que no se está dando cumplimiento a los plazos previstos en los contratos o proyectos o los mejoramientos se están desarrollando sin el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- 2.1.6. f) Apoyar en la elaboración de respuestas mediante oficio a las solicitudes o requerimientos realizados por las entidades contratantes y contratistas de obra e interventorías derivadas, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al recibo de la solicitud, dichos comunicados de respuesta deberán gozar de calidad técnica y jurídica y consecuente con la realidad de la ejecución de cada uno de los contratos de obra designados
- 2.1.7. g) Suministrar la información técnica requerida para la elaboración de respuestas a requerimientos de los Entes de Control respetando los plazos establecidos por los Entes o por la Ley.
- 2.1.8. h) Cuando se requiera y con la autorización de ENTerritorio S.A, asistir a las mesas de trabajo que se coordinen por parte de ENTerritorio S.A, MVCT, FIDUAGRARIA, o cualquier otra entidad del orden nacional, territorial o ente de control.

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2024943  
SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO S.A. Y  
CRISTIAN FERNANDO FLOREZ HERRERA CONTRATISTA

- 2.1.9. i) Realizar mediante oficio los requerimientos que sean necesarios a la interventoría derivada y a los contratistas de obras, en aras de dejar documentada la gestión para el cumplimiento de las obligaciones.
- 2.1.10. j) Elaborar y Entregar la programación de visitas de seguimiento de manera quincenal, detallando los lugares y proyectos a visitar
- 2.1.11. k) Realizar las visitas de campo necesarias para verificar el cumplimiento de los contratos de interventoría y/o proyectos y/o contratos de obra asignados. Mensualmente se deben visitar mínimo (2) dos proyectos incluidos en los contratos asignados para supervisar, presentando el informe de desplazamiento correspondiente, el cual se deberá presentar dentro los siguientes tres días a la visita efectuada y también hará parte del informe mensual F-PR-16.
- 2.1.12. l) Verificar las gestiones llevadas a cabo por la Interventoría derivada, exigir el cumplimiento del plan de Gestión social, y solicitar a la interventoría informar acerca de las actividades, o actuaciones en esta materia.
- 2.1.13. m) Realizar el cargué de la información en la plataforma Naowee Suit que se generé producto de las actividades de supervisión llevada a cabo en zona
- 2.1.14. n) Elaborar un informe final de su prestación de servicio profesional, en el que se incorpore:
  - i) La certificación y sus respectivas evidencias del traslado y archivo de toda la documentación de los proyectos designados conforme, a los expedientes físicos y virtuales de los contratos derivados a su cargo, dando cumplimiento a la norma archivística.
  - ii) Documento que contenga, una narración de los hechos relevantes acaecidos en desarrollo del contrato, y que sean de relevante importancia para el conocimiento de ENTerritorio S.A.
  - iii) Que contenga la ejecución del Contrato de Interventoría que le sean designados, que permita evidenciar las actuaciones adelantadas, el estado del contrato y las actividades pendientes realizar.
  - iv) deberá presentar y adjuntar la totalidad de las planillas de pago a seguridad social que evidencie que durante la ejecución del contrato dio cumplimiento a Ley 1150 del 2007 y la Ley 1562 de 2012.
- 2.1.15. o) Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o otros documentos recibidos a través del Sistema de Gestión Documental vigente evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por ENTerritorio; así mismo deberá mantener depurado dicho sistema. El informe mensual del contratista deberá incluir la relación de los radicados gestionados en el periodo indicando que el trámite fue debidamente archivado o la justificación de por qué el trámite se encuentra pendiente y la fecha estimada del cierre.
- 2.1.16. p) EL CONTRATISTA debe ingresar información semanalmente en el aplicativo Activity Report o el que haga sus veces en el Sistema de Costos de ENTerritorio, sobre la dedicación de tiempo utilizado para generar las actividades y productos desarrollados en el marco del contrato suscrito. El reporte del registrado semanal deberá entregarse en cada una de las cuentas de cobro del periodo respectivo a través del pantallazo o captura de la imagen que arroje el sistema. Dicha información deberá ser verificada por el Supervisor del Contrato.
- 2.1.17. q) Ingresar o actualizar información en los aplicativos o sistemas de información de la Entidad, tales como: SECOP I y II, HUB, aplicativo de contratación, lira, y demás herramientas que utilice ENTerritorio para el reporte de información, la cual, debe ser veraz, oportuna y

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2024943  
 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO S.A. Y  
 CRISTIAN FERNANDO FLOREZ HERRERA CONTRATISTA

confiable. Dicha información, deberá ser la relacionada con los documentos que se generen en la etapa de ejecución de los proyectos para los cuales fue designado

2.1.18. r) Las demás obligaciones que sean designadas en la ejecución del contrato.

**2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES**

Las actividades desarrolladas tendientes al cumplimiento del contrato fueron:  
 Solicitud de creación de usuarios, identificación de manuales, capacitación de manejo de aplicativos, desarrollo de reuniones de presentación de equipo de trabajo.  
 Verificación de información de diagnósticos preaprobados en la base del mes de enero presentados, como apoyo a la gestión.  
 Verificación de información y calidad de la misma en el aplicativo NAOWEE en los reportes de información de los periodos 3 – 4 del contrato ENTERRITORIO 224001  
 Acompañamiento en las reuniones de seguimientos de los gestores VIVA, CONSTRUCCIONES ZION, FUNDACIÓN EL ALCARAVAN, MI CASA CHOCO.

**2.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO 2024943**

#	PERIODO INICIO	PERIODO FIN	RADICADO	FECHA DE RADICADO	VALOR	CE	FECHA DE PAGO	VALOR RECIBIDO
DS 1	03/01/2025	31/01/2025			\$8.650.000.00			

\*El desembolso no coincide con la entrega del presente informe, por lo tanto, estará pendiente hasta el envío de este documento.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

La ejecución se realizó de acuerdo a los procedimientos indicados en desarrollo del conocimiento de las metodologías, plataformas, usuarios y claves asignadas.

Las actividades realizadas se enfocaron en proceso de inducción y capacitación.

El proceso de revisión de información en plataforma NAOWEE permitió identificar actividades por fortalecer.

Firma contratista: 	VoBo Supervisión:
CRISTIAN FERNANDO FLOREZ HERRERA C.C. 80.054.495 Contrato 2024943 EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES C.C. 52172400 Gerente de Unidad Grupo de Evaluación de Proyectos EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.